LOS SUSCRITOS: REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
NIT: 900.450.947-4

CERTIFICA QUE:

La Fundación Integral para el Desarrollo Humano – FIPADH, en el marco de la ejecución del Convenio N.º 6774 de 2026, celebrado con la Secretaría Distrital de Integración Social; ha dado cumplimiento a la obligación relacionada con la vinculación y permanencia de personal joven, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021 y demás disposiciones aplicables.

En este sentido, se certifica que, durante el periodo, se ha garantizado la vinculación de personas jóvenes entre los dieciocho (18) y veintiocho (28) años de edad, en una proporción al ocho por ciento (8.1 %) del total del personal requerido para la ejecución contractual. Asimismo, se garantizó que la vinculación del talento humano se realizara con plena observancia de las normas contractuales vigentes.

La presente certificación se expide en Bogotá, D. C., a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL
CC34.556.763 de Popayán

MARY YANITZA ROMERO
REVISOR FISCAL
T. P. 214186-T